CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
MUNICIPIO DE PRADERA
NIT 891380115-0

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNCIPIO DE PRADERA VALLE DEL CAUCA,

C E R T I F I C A:

Que el Municipio de Pradera Valle del Cauca, identificado con **NIT No.891380115-0,** durante los últimos once (12) meses calendario exigibles, ha realizado dentro de la fecha limite el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley, y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes del alcalde y equipo de gobierno.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide a solicitud de la Gobernación del Valle del Cauca, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

FRANCISCO JAVIER GUZMAN FIGUEROA
ALCALDE MUNICIPAL

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	María del Pilar Correa	Auxiliar Administrativo	
Revisó	Álvaro Díaz Bonilla	Tesorero	
Aprobó	Gerardo Leyton Martínez	Secretario de Hacienda	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos y lo firmamos